



UOC N° 674 /2024.-

Asunción, 12 de noviembre de 2024.-

Señor

**Dr. AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Ref. CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN  
PREVIA N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS  
VARIOS PARA EMBOLSADORA (HAVER) DE LAS  
FÁBRICAS DE VILLETA Y VALLEMÍ" ID 449.145.

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentos, en la que fue adjudicada en el Lote N° 1 y N° 2 la firma "FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.", por un monto total de Gs. 1.938.407.450.- (Guaraníes un mil novecientos treinta y ocho millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato de la firma adjudicada.
- CDP N° 178/2024 de fecha 18/09/2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

  
**Esc. Mg. Rocío Segovia**

Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Gm

**Misión**

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

**Visión**

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.